

ACTA DE CONTINUIDAD DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 055-2022-COPESCO/GRC-1

CONTRATACION PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GUARDAVÍAS METÁLICOS INCLUYE ACCESORIOS PARA LA OBRA - "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO - CCORCA - HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Siendo las 09:00 horas del día 15 de agosto del 2023, en la Unidad Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de Plan Copesco, ubicado en la Plaza Túpac Amaru S/N, del Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco; la representante del Órgano Encargado de Las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 701-2023-GR CUSCO/PLAN COPESCO-DE, de fecha 01 de agosto del 2023, LIC. SILVIA LILIANA CHACON ORTEGA, quien tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 055-2022-COPESCO/GRC-1, por lo que procede con la Continuidad de verificación de los documentos obligatorios una vez teniendo la subsanación de los postores.

PRIMERO. - VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: Luego de haber verificado en la Plataforma del SEACE sobre la subsanación de documentos; el OEC procede con la verificación de los documentos para su admisión de los mismos, según lo requerido en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, NUMERAL 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria. =====

N°	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								OBSERVACION	DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA	
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)		a)	b)
	RAZON SOCIAL	N° RUC	a) Declaración jurada de datos del postor Anexo N° 1	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Presentación de Fichas Técnicas de los productos ofertados	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		(Anexo N° 18)
1	COMERCIAL CYJSA E.I.R.L	20519604591	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO: Presenta Subsanación de documentos de la Oferta (11/08/2023 10:15:25 AM)	SI
2	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES S.A.C.	20607735248	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO ADMITIDO: Presenta subsanación de documentos de Oferta a través de SEACE, donde no subsana OBSERVACION realiza según la CARTA N° 162-2023-GR CUSCO/PLAN COPESCO-UA-UFASA (11/08/2023 11:07:22 AM)	SI

SEGUNDO. - Acto seguido se continua con LA ETAPA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS, conforme al Artículo 74 del RLCE numeral 74.1 y literal a) del numeral 74.2, realiza la evaluación de las ofertas obteniendo el siguiente resultado. =====

POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
COMERCIAL CYJSA E.I.R.L.; RUC N° 20519604591	369,380.30	100.00	5.00	105.00	1

TERCERO. - Acto seguido se procede con la CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA (SI/NO)
RAZON SOCIAL	N° RUC		
COMERCIAL CYJSA E.I.R.L	20519604591	SI	SI

ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN
Lic. Adm. Silvia Liliana Chacón Ortega
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

ORDEN DE PRELACION	POSTOR		PUNTAJE TOTAL EVALUACION DE OFERTAS	OBSERVACIONES
	RAZON SOCIAL	N° RUC		
1°	COMERCIAL CYJSA E.I.R.L	20519604591	105.00	GANADOR

Luego de la verificación del cumplimiento de la documentación requerida en las bases integradas, Sin observaciones a este resultado, continuando con el desarrollo al presente acto, El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del Procedimiento de Selección CONTRATACION PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GUARDAVÍAS METÁLICOS INCLUYE ACCESORIOS PARA LA OBRA - "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO - CCORCA - HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"; otorgando la BUENA PRO al postor: COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N°: 20519604591, al haber obtenido un puntaje total de 105 puntos; y por la suma total ofertado: S/ 369,380.30 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 30/100 SOLES), al encontrarse en el primer lugar de acuerdo a orden de prelación.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del Procedimiento de Selección, siendo las 10:00 horas del día 15 de agosto del 2023, se da por concluido el presente acto; y se comunicará los resultados del presente acto a través de la Plataforma SEACE, procediendo a suscribir en señal de conformidad. =====

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN OPESCO
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Lic. Adm. Silvia Lilliana Chacon Ortega
RESPONSABLE (e)



ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 055-2022-COPESCO/GRC-1

CONTRATACION PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GUARDAVÍAS METÁLICOS INCLUYE ACCESORIOS PARA LA OBRA - "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO - CCORCA - HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Siendo las 10:30 horas del día 10 de agosto del 2023, en la Unidad Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de Plan Copesco, ubicado en la Plaza Túpac Amaru S/N, del Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco; la representante del Órgano Encargado de Las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 701-2023-GR CUSCO/PLAN COPESCO-DE, de fecha 01 de agosto del 2023, LIC. SILVIA LILIANA CHACON ORTEGA, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 055-2022-COPESCO/GRC-1, también se hace constar que todos los datos relativos a su desarrollo han sido debidamente registrados en la Plataforma SEACE.

PRIMERO. - Órgano Encargado de las Contrataciones en cumplimiento con el cronograma establecido en la presente convocatoria procede con la verificación de registro de participantes, teniendo el siguiente resultado:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 6 providers with their respective details.

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

SEGUNDO. - Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la verificación de ofertas presentadas por los participantes inscritos a través de la plataforma del SEACE, procediendo a descargar las propuestas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Table with 12 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado, Motivo, Acciones. It lists 2 offers with their respective details.

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO. - Acto seguido, el Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, procede a realizar la revisión y verificación de documentos presentados por los postores en la plataforma SEACE, según lo requerido en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, NUMERAL 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria y verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme al CAPITULO III REQUERIMIENTO, NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS de las bases integradas del presente procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado de admisión.

Table with columns for POSTOR, DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, and DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA. It details the document verification process for two bidders.

MANTENIMIENTO PLAN COPESCO RESPONSABLE Lic. Adm. Silvia Liliana Chacón Ortega

Hagamos HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N – Wanchaq – Cusco Email: plancopesco@copesco.gob.pe Central Telefónica (084) 581530

De la revisión de las ofertas OEC advierte lo siguiente:

- (1). De la revisión de la propuesta del postor: **COMERCIAL CYJSA E.I.R.L.**, la documentación de su oferta **no tiene foliatura**, formato ANEXO 8 no corresponde a las bases integradas del presente proceso de selección y divergencia en Anexo 1 con respecto a nro. de Asiento y Certificado de Vigencia. En este sentido se solicita mediante CARTA N° 161-2023-GR CUSCO/PLAN COPESCO-UA-UFASA, de fecha 10 de agosto del 2023 otorgándole el plazo de uno (1) día hábil para que subsane documentación de su oferta para la etapa de admisión a través de la plataforma SEACE. =====
- (2). De la revisión de la propuesta del postor: **NERV – ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES S.A.C.** de la documentación de su oferta se advierte lo siguiente: *Anexo N° 1: Declaración jurada de datos del postor*, el postor presenta contenido del formato Anexo N° 1 distinto al formato Anexo N° 1 establecido en las bases integradas. En efecto se solicita mediante CARTA N° 162-2023-GR CUSCO/PLAN COPESCO-UA-UFASA, de fecha 10 de agosto del 2023, otorgándole el plazo de uno (1) día hábil, para que subsane la observación de su oferta para etapa de admisión a través de la plataforma SEACE. =====
En atención del Artículo 60, del RLCE vigente a la fecha. Subsanación de las ofertas, 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: en los literales indica: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante y f) Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existieran al momento de la presentación de la oferta.

Por lo que el OEC suspende presente acto, siendo 11:30 horas del día 10 de agosto del 2023, se suscribe el presente acto en señal de conformidad. =====

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN COPESCO
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y S.S.A.A. **CPESCO**

Lic. Adm. Sivia Liliana Chacón Ortega
RESPONSABLE (s)